## ECONOMIST & JURIST



Redacción



## Carta de despido disciplinario

En YYYYY, a YY de YYYYYY. de 20YY...

Estimado Sr:

Por la presente, la dirección de la empresa le comunica, que ha tomado la decisión de proceder a la extinción de su contrato de trabajo, en base a las facultades que a la misma se le reconocen en el artículo 54 del Estatuto de los Trabajadores, para proceder a un despido disciplinario.

No vemos obligados a tomar esta decisión en base a lo siguientes motivos: YYYYY...

Debe usted saber que dicha falta está tipificada como causa justificada de despido, en el artículo YYY.. del convenio colectivo aplicable a esta empresa y sancionable con el despido por el artículo YYY del mismo texto legal.

Por ello podrá, contra la referida sanción, recurrir ante el Juzgado de lo Social en el plazo de 20 días contados a partir de la recepción de la presente sin perjuicio del recibo de la liquidación que por saldo y finiquito le corresponde, y que se encuentra a su disposición en las oficinas de esta empresa.

Sin otro particular,

Le saluda atentamente,

Fdo: (la emp

. . .

